



## Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Diputación Provincial de Cáceres "PLASENCIA Y SU ENTORNO"

11011110	iai ac cacci c	
SOLIC	ITUD DE FIN	ANCIACIÓN DE OPERACIONES
ATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)  DICITANTE - UNIDAD DE ECUCIÓN  RECCIÓN  RECCIÓN  MAIL DE CONTACTO  APACIDAD  DMINISTRATIVA DE LA NIDAD EJECUTORA escribir su estructura gánica y funcional, con escripción de los perfiles		
FECHA DE ENTRADA EN GESTIÓN	LA UNIDAD DE	Según consta en GEISER
DATOS DEL SOLICITANTE (bene	ficiario de la operac	ción)
SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN		
DIRECCIÓN		
TELÉFONOS DE CONTACTO		
EMAIL DE CONTACTO		
PERSONA RESPONSABLE		
TELÉFONO		
EMAIL DE CONTACTO		
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)		

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS ID	ENTIFICATIVOS I
NOMBRE ESTRATEGIA	PLASENCIA Y ENTORNO
ENTIDAD DUSI	Diputación Provincial de Cáceres
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	DG de Cooperación Autonómica y Local
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Diputación Provincial de Cáceres
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	ES3100001

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICA	ATIVOS II
NOMBRE DE LA OPERACIÓN	





PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
OBJETIVO TEMÁTICO	Elija un elemento.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	Elija un elemento.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Elija un elemento.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	Elija un elemento.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	Elija un elemento.
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – ENTIDAD BENEFICIARIA (DIPUTACIÓN PROVINCIAL)											
Al margen de las operaciones financiadas			_	SÍ							
aprobada, ¿está previsto que la entidad beneficiaria complemente esta operación con otras actuaciones?											
	En caso afirmativo:										
Denominación de la actuación											
Coste total de la actuación											
¿Existe cofinanciación de fondos estruc	turales europeos?	FEDER	FSE	No Existe							
(marcar los que aporten FEDER, FS											
IMPORTE											

OPERACIONES CO	MPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO					
¿Esta operación se complementa con otras actuac	ciones llevadas a cabo por autoridades	SÍ				
autonómicas o estatales?						
En caso afirmativo:						
Administración que promueve la actuación	Administración que promueve la actuación					
Denominación de la actuación						
Coste total de la actuación						
IMPORTE						

#### FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN





Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes												
o servicios que se presten por	la misma?					NO						
		En caso afirmat	tivo:									
Los ingresos que abonarán los serán en concepto de:	s usuarios	Tasas por la utilización de las infraestructuras	arrenda	nta o miento de s o edificios	Pago de servicios	Otr conce						
	_						]					
Indicar otros conceptos:												
OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN												
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN												
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)												
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN												
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN												
PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES												
	GASTOS DE PE	RSONAL		DESPLAZAMI	ENTOS							
	EJECUCIÓN DE SERVICIOS Y SU	CONTRATOS DE OBRAS, JMINISTROS		MATERIAL FU	JNGIBLE							
TIPOLOGÍA DE GASTOS	Adquisición	DE TERRENOS (MÁX. 10%	) <u> </u>	CONTRIBUCIO	ONES EN ESPECIE							
THI OLOGIA DE GASTOS	Adquisición	DE BIENES INMUEBLES		ASESORAMIE	NTO EXTERNO							
	BIENES DE EQU	JIPO DE SEGUNDA MANO		COSTES INDII	RECTOS							
	PUBLICIDAD Y	Comunicación		COSTES DE D AMORTIZABL	epreciación de bi es	IENES						
NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES	APRUEBAN LAS	1979/2016, DE 29 DE 1 5 NORMAS SOBRE LOS GAS EL PERÍODO 2014-2020.	STOS SUBVE	-		-						
FORMA DE EJECUCIÓN DE LA	ADMINISTRAC	IÓN DIRECTA (MEDIOS PRI	OPIOS)									





		SUBVENCIONE	ES A TERCEROS									
OPERACIÓN		CONTRATACIÓ	ÓN CON TERCEROS									
		ENCOMIENDA	DE GESTIÓN									
			COSTES SIM	PLIFICADO	S							
¿Se prevé la utili	zación de cos	tes simplifica	dos en esta ope	ración?		SÍ		NO				
Forma de simplif	icar los coste	s:			Elija un eleme	nto.						
Manera de estab	lecer los imp	ortes:			Elija un eleme	nto.						
¿Utiliza financiao relativos a Subve			•		· ·	SÍ		NO				
Cálculo del tipo f	ijo:	Elija un ele	emento.									
		II.	NDICADORES DE	PRODUCT	IVIDAD							
	CÓDIGO											
	DENOMINA	CIÓN										
INDICADOR_	UNIDAD DE	MEDIDA										
1	VALOR ESTI	MADO										
	FECHA VALO	OR										
OBLIGACIÓN DE La Unidad eje indicadores de	ersión a la qu EL BENEFICIAR cutora de la productivida	e correspond  RIO:  operación e d al mismo	u contribución a e. está obligada a tiempo que jus ento (UE) nº 140	informar s	obre el nivel d	e logr	o y consi	ecución (	de los			
			INDICADORES I	DE RESULT.	ADO							
	CÓDIGO											
INDICADOR_1	DENOMINA											
ORLICACIÓN DE	UNIDAD DE											
OBLIGACIÓN DE												
indicadores de	e resultado a	cuyo avance	está obligada a contribuye la op rrespondiente a	peración, d	le entre los defii	nidos e	en el Prog	grama Op	erativo			
				<b>50 5 5</b> 7 7 7 7	DED 1 6:4:							
		ASPE	CTOS EVALUABL	ES DE LA C	PERACION							
OPERACIÓN (% estimados s/de la Estrategia)	total de I.P.			INDICADO	IMPACTO EN EL OR DE RESULTAD edio – Alto)							



# Fondo Europeo de Desarrollo Regional



### Una manera de hacer Europa

NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)			INDICADO PRODUCTI	R DE VIDAD								
condicionada al cumplimient de diciembre de 2018. Estimar el nivel de impacto	co del hito intermed de la operación a p	lio de que	el 15 % del	gasto to	otal del	Eje-12 se halle c	ontrat	ado a 31				
¿Contempla la presente oper	ación Buenas Prácti	cas?										
CONSECUCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)  (*) El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31												
C	-   -!! -	CONTRIE	OCIONES									
-												
esperados en el respectivo OE del PO												
PARTICIPACIÓN CIUDADANA												
					S CON REPRESENTA	CIÓN						
OPERACIÓN PARTICIPADA A 1	ΓRAVÉS DE:			AGENTES								
				REPRESEN	E LA SOCIEDAD CIV	IL						
				CIUDADA	NÍA EN GE	NERAL	RAL					
GRADO DE PARTICIPACIÓN, C	) CONSENSO, DE LA	OPERACIĆ	N.									
			ior)									
				ALTO								
	IMPORTES DE I	A OPERAC	IÓN y SEND	A FINAN	ICIERA							
COSTE TOTAL (IVA incluido)								€				
COSTE TOTAL SUBVENCIONA	BLE (IVA incluido)							€				
incluido)								€				
	– FEDER				€	PORCENTAJE %		80,00 %				
APORTACIÓN MUNICIPAL (IV	'A incluido)				€	PORCENTAJE %		20,00 %				
Porcentaje de los gastos rela	tivos a información	y comunic	ación			%						
	erable según legislad	ción	SÍ			NO	NO					
¿Se utilizan contratos público	os para desarrollo de	e la	SÍ	[		NO						

SENDA	IMPORTE A	DJUDICADO	IMPORTE EJECUTADO					
FINANCIERA	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO				





2014		
2015		
2016		
2017		
2018		
2019		
2020		
2021		
2022		
2023		
TOTAL		

CAL	ENDARIO DE EJ	ECUCIÓN																												
FECI	HA DE INICIO		FE	ECHA DE FIN						PLAZO EJECUCIÓN (meses)												)								
		AÑOS POR TRIMESTRES																												
ACCIONES A DESARROLLAR, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN		20	17			20	18		2019 2			20	2020			2021				2022				2023						
IVIA	NCO DE LA OFI	INACION	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1																														
2																														
3																														
4																														
5																														
6																														
7																														

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.

 $\boxtimes$ 

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN				
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) № 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	$\boxtimes$			
Cumple con la legislación Nacional y de la Unión Europea (artículo 6 del Reglamento (UE) № 1303/2013).	$\boxtimes$			
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	$\boxtimes$			
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	$\boxtimes$			
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	$\boxtimes$			
Aborda los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.	$\boxtimes$			
Es medible a través de los indicadores de productividad del anexo VIII, siempre que sean coherentes con los Objetivos Temáticos en los que se engloba la actuación.	$\boxtimes$			
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POPE):	$\boxtimes$			





-							
EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.					$\boxtimes$		
OTROS DATOS Y REQUISITOS (CONDICIONES ESPECÍFICAS) Incluir otros datos y requisitos cuya obligatoriedad dependerá de las características de la propia operación y de la normativa que resulte de aplicación (si la operación se ejecuta fuera de la zona del Programa Operativo, si se utilizan las opciones de costes simplificados, o si se trata de operaciones sujetas a regímenes de ayudas de Estado o ayudas de mínimos; en los supuestos en que resultan subvencionables los costes indirectos, terrenos y bienes inmuebles y contribuciones en especie; cuando la operación sea un gran proyecto; si la operación forma parte de una ITI o de una estrategia DUSI; en el caso de los instrumentos financieros, etc.).							
$\boxtimes$	LA OPERACIÓN FORMA PARTE DE UNA ESTRATEGIA DUSI						
	☐ LA OPERACIÓN ES GENERADORA DE INGRESOS						
	LA OPERACIÓN UTILIZA LA OPCIÓN DE COSTES SIMPLIFICADOS						
	☐ LA OPERACIÓN SE EJECUTA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO						
	LA OPERACIÓN ESTÁ SUJETA A REGÍMENES DE AYUDAS DE ESTADO						
☐ LA OPERACIÓN ESTÁ SUJETA A AYUDAS DE MÍNIMIS							
☐ LA OPERACIÓN ES UN GRAN PROYECTO							
	LA OPERACIÓN FORMA PARTE DE UNA ITI						
	□ SE UTILIZAN INSTRUMENTOS FINANCIEROS						
MED	DIDAS ANTIFRAUDE						
1	¿LA UNIDAD EJECUTORA HA TENIDO, O VA A SOLICITAR OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA OPERACIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA PROCEDENCIA Y EL IMPORTE:	SÍ		NO			
2	EN CASO AFIRMATIVO, ¿LA SUMA DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS SUPERA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN?	SÍ		NO			
3	EN CASO NEGATIVO, ¿SE COMPROMETE LA UNIDAD EJECUTORA A DECLARAR EN EL FUTURO OTRAS AYUDAS, PARA VERIFICAR SU COMPATIBILIDAD?	SÍ		NO			
4	Para esta operación, las personas pertenecientes a la Unidad Ejecutora ¿pueden incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas?	SÍ		NO			
OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE							
ORLIGACIÓN DE LIEVAR UN SISTEMA DE CONTARIUDAD SEPARADA. O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTARIE ADECUADO A TODAS							
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO			$\boxtimes$			





	PROCEDENTE DEL FEDER.	
3	Obligación de custodiar los documentos relacionados con la operación, para el mantenimiento de la pista de auditoría y el cumplimiento de la normativa de aplicación (l.g.s.).	$\boxtimes$
4	Obligación de aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión, cumplir con la normativa en materia de contratación pública, evitar doble financiación, falsificaciones de documentos, etc., así como proporcionar información para la detección de posibles "banderas rojas" (incluye la contratación amañada, las licitaciones colusorias, los conflictos de interés, la manipulación de ofertas y el fraccionamiento del gasto).	
į	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	$\boxtimes$

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

Firmado: D/ Dª

Unidad Ejecutora EDUSI PLASENCIA Y SU ENTORNO

Área de , Diputación Provincial de Cáceres